



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	%	PROGRAMA II: Servicios Comunales	%	PROGRAMA III: Inversiones	%	TOTALES	%
	TOTAL	2.924.322.736,93	97,6%	2.192.093.306,23	99,7%	1.690.120.239,93	100,0%	6.806.536.283,10	100,0%
		43,0%		32,2%		24,8%		100,0%	
0	Remuneraciones	1.094.310.911,13	37,4%	859.291.679,50	39,2%	268.903.231,69	15,9%	2.222.505.822,32	32,7%
,,00,01,01	Sueldos para cargos fijos	533.117.871,36	18,2%	446.130.000,00	20,4%	126.495.600,00	7,5%	1.105.743.471,36	16,2%
,,00,01,02	Jornales	-	0,0%	2.000.000,00	0,1%	-	0,0%	2.000.000,00	0,0%
,,00,01,03	Servicios especiales	8.336.400,00	0,3%	-	0,0%	-	0,0%	8.336.400,00	0,1%
,,00,01,05	Suplencias	6.825.457,58	0,2%	17.646.800,00	0,8%	-	0,0%	24.472.257,58	0,4%
,,00,02,01	Tiempo Extraordinario	4.000.000,00	0,1%	10.000.000,00	0,5%	-	0,0%	14.000.000,00	0,2%
,,00,02,02	Recargo de funciones	1.000.000,00	0,0%	1.500.000,00	0,1%	-	0,0%	2.500.000,00	0,0%
,,00,02,03	Disponibilidad laboral	8.008.800,00	0,3%	6.756.300,00	0,3%	3.517.800,00	0,2%	18.282.900,00	0,3%
,,00,02,05	Dietas	29.660.032,39	1,0%	-	0,0%	-	0,0%	29.660.032,39	0,4%
,,00,03,01	Retribución por años servidos	97.975.656,00	3,4%	71.960.400,00	3,3%	22.343.880,00	1,3%	192.279.936,00	2,8%
,,00,03,02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	112.886.640,00	3,9%	14.294.280,00	0,7%	41.873.940,00	2,5%	169.054.860,00	2,5%
,,00,03,03	Décimotercer mes	69.557.190,74	2,4%	56.138.338,23	2,6%	17.568.344,47	1,0%	143.263.873,45	2,1%
,,00,03,04	Salario escolar	57.812.336,11	2,0%	50.865.178,62	2,3%	15.965.503,44	0,9%	124.643.018,17	1,8%
,,00,03,99	Otros incentivos salariales	5.057.136,00	0,2%	52.776.672,00	2,4%	707.772,00	0,0%	58.541.580,00	0,9%
,,00,04,01	Contrib. Pat. al Seg. de Salud de la C.C.S.S.	77.239.377,48	2,6%	62.353.642,33	2,8%	19.508.665,83	1,2%	159.101.685,64	2,3%
,,00,04,05	Contribución Patronal Banco Pop	4.175.101,49	0,1%	3.370.467,15	0,2%	1.054.522,48	0,1%	8.600.091,12	0,1%
,,00,05,01	Contribución Pat. Seg Pensiones	41.082.998,61	1,4%	33.165.396,79	1,5%	10.376.501,18	0,6%	84.624.896,58	1,2%
,,00,05,02	Aporte Pat. Régimen Oblig Pensiones Complem.	12.525.304,46	0,4%	10.111.401,46	0,5%	3.163.567,43	0,2%	25.800.273,35	0,4%
,,00,05,03	Aporte Patronal Fondo Capitalización Lab.	25.050.608,91	0,9%	20.222.802,92	0,9%	6.327.134,86	0,4%	51.600.546,69	0,8%
1	Servicios	331.020.091,34	11,3%	516.014.632,50	23,5%	51.850.000,00	3,1%	898.884.723,84	13,2%
,,01,01,01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	30.000.000,00	1,0%	-	0,0%	-	0,0%	30.000.000,00	0,4%
,,01,01,02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario.	-	0,0%	44.000.000,00	2,0%	25.000.000,00	1,5%	69.000.000,00	1,0%
,,01,01,03	Alquiler Equipo de Cómputo	16.000.000,00	0,5%	2.500.000,00	0,1%	-	0,0%	18.500.000,00	0,3%
,,01,01,99	Otros Alquileres	2.400.000,00	0,1%	9.850.000,00	0,4%	-	0,0%	12.250.000,00	0,2%
,,01,02,01	Servicio de agua y alcantarillado	13.000.000,00	0,4%	2.100.000,00	0,1%	-	0,0%	15.100.000,00	0,2%
,,01,02,02	Servicio de Energía Eléctrica	35.000.000,00	1,2%	1.750.000,00	0,1%	-	0,0%	36.750.000,00	0,5%
,,01,02,03	Servicio de Correo	15.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	15.000,00	0,0%
,,01,02,04	Servicio de Telecomunicaciones	11.000.000,00	0,4%	12.510.000,00	0,6%	-	0,0%	23.510.000,00	0,3%
,,01,02,99	Otros servicios básicos	-	0,0%	169.000.000,00	7,7%	-	0,0%	169.000.000,00	2,5%

,,01,03,01	Información	14.000.000,00	0,5%	1.400.000,00	0,1%	3.000.000,00	0,2%	18.400.000,00	0,3%
,,01,03,02	Publicidad y Propaganda	8.000.000,00	0,3%	4.150.000,00	0,2%	-	0,0%	12.150.000,00	0,2%
,,01,03,03	Impresión encuadernación y otros	3.000.000,00	0,1%	2.875.000,00	0,1%	700.000,00	0,0%	6.575.000,00	0,1%
,,01,03,04	Transporte de bienes	-	0,0%	5.500.000,00	0,3%	-	0,0%	5.500.000,00	0,1%
,,01,03,06	Comisiones y Gastos Serv. Financ. y Comerc.	37.000.000,00	1,3%	-	0,0%	-	0,0%	37.000.000,00	0,5%
,,01,04,02	Servicios Jurídicos	26.360.000,00	0,9%	-	0,0%	-	0,0%	26.360.000,00	0,4%
,,01,04,03	Servicios de Ingeniería	-	0,0%	17.100.000,00	0,8%	11.200.000,00	0,7%	28.300.000,00	0,4%
,,01,04,04	Servicios Económicos y Sociales	-	0,0%	22.737.326,30	1,0%	-	0,0%	22.737.326,30	0,3%
,,01,04,06	Servicios Generales	40.000.000,00	1,4%	15.600.000,00	0,7%	-	0,0%	55.600.000,00	0,8%
,,01,04,99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	4.500.000,00	0,2%	87.100.000,00	4,0%	-	0,0%	91.600.000,00	1,3%
,,01,05,01	Transporte dentro del País	1.500.000,00	0,1%	1.700.000,00	0,1%	-	0,0%	3.200.000,00	0,0%
,,01,05,02	Viáticos dentro del país	1.250.000,00	0,0%	900.000,00	0,0%	-	0,0%	2.150.000,00	0,0%
,,01,05,03	Transporte en el Exterior	-	0,0%	1.500.000,00	0,1%	-	0,0%	1.500.000,00	0,0%
,,01,06,01	Seguros	20.450.000,00	0,7%	33.400.000,00	1,5%	5.950.000,00	0,4%	59.800.000,00	0,9%
,,01,07,01	Actividades de Capacitación	8.245.091,34	0,3%	1.700.000,00	0,1%	1.000.000,00	0,1%	10.945.091,34	0,2%
,,01,07,02	Actividades protocolarias y sociales	4.000.000,00	0,1%	1.000.000,00	0,0%	-	0,0%	5.000.000,00	0,1%
,,01,07,03	Gastos de representación	-	0,0%	2.000.000,00	0,1%	-	0,0%	2.000.000,00	0,0%
,,01,08,01	Mantenimiento de Edificación y Locales	15.300.000,00	0,5%	4.200.000,00	0,2%	-	0,0%	19.500.000,00	0,3%
,,01,08,02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	-	0,0%	5.092.306,20	0,2%	-	0,0%	5.092.306,20	0,1%
,,01,08,04	Mant. y reparación de maq. y equipo de producción	-	0,0%	1.600.000,00	0,1%	-	0,0%	1.600.000,00	0,0%
,,01,08,05	Mant. y reparación de equipo de transporte	12.500.000,00	0,4%	55.000.000,00	2,5%	3.000.000,00	0,2%	70.500.000,00	1,0%
,,01,08,06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	2.000.000,00	0,1%	2.450.000,00	0,1%	500.000,00	0,0%	4.950.000,00	0,1%
,,01,08,07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00	0,1%	500.000,00	0,0%	300.000,00	0,0%	2.800.000,00	0,0%
,,01,08,08	Mant. Reparación de Eq. de Cómputo y Sist. Inf.	20.500.000,00	0,7%	3.250.000,00	0,1%	300.000,00	0,0%	24.050.000,00	0,4%
,,01,08,99	Mantenimiento y reparación de equipo	-	0,0%	1.000.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	1.500.000,00	0,0%
,,01,09,99	Otros Impuestos	1.500.000,00	0,1%	1.550.000,00	0,1%	400.000,00	0,0%	3.450.000,00	0,1%
,,01,99,05	Deducibles	1.500.000,00	0,1%	1.000.000,00	0,0%	-	0,0%	2.500.000,00	0,0%
2	Materiales y Suministros	54.050.000,00	1,8%	293.445.000,00	13,4%	42.210.000,00	2,5%	389.705.000,00	5,7%
,,02,01,01	Combustibles y lubricantes	7.000.000,00	0,2%	91.950.000,00	4,2%	4.150.000,00	0,2%	103.100.000,00	1,5%
,,02,01,02	Productos Farmaceuticos y Medicinales	500.000,00	0,0%	450.000,00	0,0%	-	0,0%	950.000,00	0,0%
,,02,01,04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	4.600.000,00	0,2%	10.400.000,00	0,5%	1.300.000,00	0,1%	16.300.000,00	0,2%
,,02,01,99	Otros productos químicos	500.000,00	0,0%	750.000,00	0,0%	-	0,0%	1.250.000,00	0,0%
,,02,02,02	Productos Agroforestales	-	0,0%	4.200.000,00	0,2%	-	0,0%	4.200.000,00	0,1%
,,02,02,03	Alimentos y Bebidas	4.000.000,00	0,1%	14.500.000,00	0,7%	-	0,0%	18.500.000,00	0,3%
,,02,03,01	Materiales y Productos Metálicos	1.000.000,00	0,0%	15.800.000,00	0,7%	-	0,0%	16.800.000,00	0,2%
,,02,03,02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	-	0,0%	54.000.000,00	2,5%	15.000.000,00	0,9%	69.000.000,00	1,0%
,,02,03,03	Madera y sus Derivados	500.000,00	0,0%	3.500.000,00	0,2%	120.000,00	0,0%	4.120.000,00	0,1%

,,02,03,04	Mat. y Prod. Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	3.000.000,00	0,1%	350.000,00	0,0%	-	0,0%	3.350.000,00	0,0%
,,02,03,05	Materiales y productos de vidrio	1.000.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	1.000.000,00	0,0%
,,02,03,06	Materiales y Productos de Plásticos	500.000,00	0,0%	17.850.000,00	0,8%	15.810.000,00	0,9%	34.160.000,00	0,5%
,,02,03,99	Otros Materiales y Usos de Construcción	-	0,0%	5.500.000,00	0,3%	-	0,0%	5.500.000,00	0,1%
,,02,04,01	Herramientas e Instrumentos	500.000,00	0,0%	5.650.000,00	0,3%	-	0,0%	6.150.000,00	0,1%
,,02,04,02	Repuestos y accesorios	4.000.000,00	0,1%	27.950.000,00	1,3%	2.400.000,00	0,1%	34.350.000,00	0,5%
,,02,99,01	Útiles y Mat. Of y Comp.	5.200.000,00	0,2%	4.850.000,00	0,2%	850.000,00	0,1%	10.900.000,00	0,2%
,,02,99,02	Útiles, materiales medico hospitalario y de investigación	-	0,0%	200.000,00	0,0%	-	0,0%	200.000,00	0,0%
,,02,99,03	Prod. Papel e Impresos	11.100.000,00	0,4%	8.250.000,00	0,4%	1.150.000,00	0,1%	20.500.000,00	0,3%
,,02,99,04	Textiles y vestuario	2.000.000,00	0,1%	12.025.000,00	0,5%	430.000,00	0,0%	14.455.000,00	0,2%
,,02,99,05	Útiles y materiales de limpieza	5.000.000,00	0,2%	6.900.000,00	0,3%	-	0,0%	11.900.000,00	0,2%
,,02,99,06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	500.000,00	0,0%	4.370.000,00	0,2%	900.000,00	0,1%	5.770.000,00	0,1%
,,02,99,07	útiles y materiales de cocina y comedor	100.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	100.000,00	0,0%
,,02,99,99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	3.050.000,00	0,1%	4.000.000,00	0,2%	100.000,00	0,0%	7.150.000,00	0,1%
3	Intereses y Comisiones	41.009.255,13	1,4%	233.654.408,96	10,7%	-	0,0%	274.663.664,09	4,0%
,,03,02,03	Intereses S/Préstamos de Instit. Desc. No empres.	5.230.337,90	0,2%	111.895.923,73	5,1%	-	0,0%	117.126.261,63	1,7%
,,03,02,06	Intereses S/Préstamos Inst. Púb. Financieras	35.778.917,23	1,2%	121.758.485,24	5,6%	-	0,0%	157.537.402,47	2,3%
5	Bienes Duraderos	333.400.000,00	11,4%	6.000.000,00	0,3%	1.271.237.629,92	75,2%	1.610.637.629,92	23,7%
,,05,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	-	0,0%	500.000,00	0,0%	-	0,0%	500.000,00	0,0%
,,05,01,03	Equipo de Comunicación	2.000.000,00	0,1%	1.500.000,00	0,1%	200.000,00	0,0%	3.700.000,00	0,1%
,,05,01,04	Equipo y Mobiliario de Oficina	2.250.000,00	0,1%	500.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	3.250.000,00	0,0%
,,05,01,05	Eq. Y Prog. De Cómputo	27.150.000,00	0,9%	550.000,00	0,0%	1.500.000,00	0,1%	29.200.000,00	0,4%
,,05,01,07	Equipo y Mob. Educacional, Deportivo y Recreativo.	-	0,0%	1.500.000,00	0,1%	-	0,0%	1.500.000,00	0,0%
,,05,01,99	Maquinaria y equipo diverso	2.000.000,00	0,1%	1.450.000,00	0,1%	1.000.000,00	0,1%	4.450.000,00	0,1%
,,05,02,01	Edificios	300.000.000,00	10,3%	-	0,0%	224.059.930,56	13,3%	524.059.930,56	7,7%
,,05,02,02	Vías de Comunicación Terrestre	-	0,0%	-	0,0%	215.190.659,36	12,7%	215.190.659,36	3,2%
,,05,03,01	Terrenos	-	0,0%	-	0,0%	828.787.040,00	49,0%	828.787.040,00	12,2%
6	Transferencias Corrientes	982.261.735,09	33,6%	130.599.631,91	6,0%	11.602.224,77	0,7%	1.124.463.591,78	16,5%
,,06,01,01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	26.670.195,68	0,9%	-	0,0%	-	0,0%	26.670.195,68	0,4%
,,06,01,02	Transf. corrientes a organos desconcentrados	96.882.244,76	3,3%	-	0,0%	-	0,0%	96.882.244,76	1,4%
,,06,01,03	Transf. corrientes a Inst. Desc. No Empresariales	295.237.638,22	10,1%	-	0,0%	-	0,0%	295.237.638,22	4,3%
,,06,01,04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	236.450.975,79	8,1%	-	0,0%	-	0,0%	236.450.975,79	3,5%
,,06,02,01	Becas a Funcionarios	4.500.000,00	0,2%	-	0,0%	-	0,0%	4.500.000,00	0,1%
,,06,02,02	Becas a terceras personas	-	0,0%	58.253.340,00	2,7%	-	0,0%	58.253.340,00	0,9%
,,06,02,03	Ayudas a Funcionarios	43.769.685,05	1,5%	45.632.481,53	2,1%	11.602.224,77	0,7%	101.004.391,36	1,5%
,,06,03,01	Prestaciones Legales	23.366.717,93	0,8%	713.810,38	0,0%	-	0,0%	24.080.528,31	0,4%

,,06,03,99	Otras prestaciones a terceras personas	-	0,0%	18.000.000,00	0,8%	-	0,0%	18.000.000,00	0,3%
,,06,04,01	Transferencias corrientes a asociaciones	15.000.000,00	0,5%	8.000.000,00	0,4%	-	0,0%	23.000.000,00	0,3%
,,06,04,02	Transferencias corrientes a fundaciones	36.500.000,00	1,2%	-	0,0%	-	0,0%	36.500.000,00	0,5%
,,06,04,04	Trans. Corrientes a otras entidades sin fines lucro	85.598.044,25	2,9%	-	0,0%	-	0,0%	85.598.044,25	1,3%
,,06,06,01	Indemnizaciones	116.286.233,41	4,0%	-	0,0%	-	0,0%	116.286.233,41	1,7%
,,06,06,02	Reintegros o devoluciones	2.000.000,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%	2.000.000,00	0,0%
7	Transferencias de Capital	8.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	8.000,00	0,0%
,,07,01,03	Transf. de capital instit. descent. no empresariales	8.000,00	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	8.000,00	0,0%
8	Amortización	19.368.099,62	0,7%	145.797.656,76	6,7%	-	0,0%	165.165.756,38	2,4%
,,08,02,03	Amort. Prést. De Inst. Desc. No Empresariales	15.259.864,46	0,5%	75.144.813,26	3,4%	-	0,0%	90.404.677,72	1,3%
,,08,02,06	Amortización Préstamos Inst. Púb. Financieras	4.108.235,16	0,1%	70.652.843,50	3,2%	-	0,0%	74.761.078,66	1,1%
9	Cuentas especiales	68.894.644,62	2,4%	7.290.296,60	0,3%	44.317.153,55	2,6%	120.502.094,77	1,8%
,,09,02,01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	68.894.644,62	2,4%	7.290.296,60	0,3%	-	0,0%	76.184.941,22	1,1%
,,09,02,02	Sumas c/ destino especif. sin asignación presup.	-	0,0%	-	0,0%	44.317.153,55	2,6%	44.317.153,55	0,7%

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012**

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/ Serv /Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1,1,2,1,00,00,0,0,000	Imp. sobre Bienes Inmuebles	2.667.019.568,03	I	01		Administración General	266.701.956,80
			I	04		Registro Deudas Fondos y Transferencias	
			I	04		Transferencia Órgano Normalización Técnica ONT 1% IBI	26.670.195,68
			I	04		Transf. Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	80.010.587,04
			I	04		Aporte Ifam Fondo Capacitación y Asistencia Ley 7509	1.000,00
			I	04		Aporte Ifam Fondo Crédito 2% Ley 7509	2.000,00
			I	04		Transferencia Juntas de Educación 10% IBI	266.701.956,80
			I	04		Transferencia 0.5% Consejo Rehabilitación	2.255.246,56
			I	04		Comité Cantonal de Deportes 4%	226.891.951,32
			I	04		Aporte Ifam 8% Ley 7509 Fondo Desarrollo Municipal	8.000,00
			I	04		Indemnizaciones	2.199.999,98
			I	04		Aporte Comité Local de Cruz Roja 1,5%	15.061.552,69
							619.802.490,07
						Servicios	
			II	01		Aseo de Vías	12.740.966,64
			II	02		Recolección de Basura	38.260.276,13
			II	03		Mantenimiento de Caminos	429.900.062,93
			II	09		Educativos, Culturales y Deportivos	331.523.363,48
			II	10		Servicios Sociales y Complementarios	222.441.280,40
			II	23		Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	324.700.410,99
			II	25		Protección del Medio Ambiente	16.592.927,46
			II	28		Atención de Emergencias Cantonales	16.500.000,00
							1.392.659.288,03

						Edificios	
			III	01		Pintura de techos y fachada de la Biblioteca Pública de Santa Ana	500.000,00
			III	01		Remodelación del sistema de aguapotable y sanitarios, Escuela de San Rafael	12.000.000,00
			III	01		Construcción de Laboratorio de Cómputo, Escuela de San Rafael	8.000.000,00
			III	01		Construcción de Tapia en Escuela Juan Álvarez	3.363.000,00
			III	01		Construcción Laboratorio de Cómputo Escuela La Mina	8.000.000,00
			III	01		Construcción de cocina y bateria sanitaria en el Salón Comunal de la Urbanización el Progreso	5.200.000,00
							37.063.000,00
						Vías de Comunicación	
			III	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial	7.303.802,24
			III	02		Mejoras Calles del Canton	25.000.000,00
			III	02		Mejoras Calles del Canton	15.000.000,00
			III	02		Entubado de servidumbre de agua en propiedad de familia de Hellmund	15.810.000,00
			III	02		Construcción Calle Las Brisas	18.000.000,00
			III	02		Mejoramiento Escuela Isabel La Católica	6.996.930,56
			III	02		Construcción Calle la Cañada, II Etapa	20.000.000,00
			III	02		Asfaltado Calle La Cuesta, Chirracal	23.000.000,00
			III	02		Colocación de Tubería en Calle Chirracal	3.854.000,00
			III	02		Construcción Calle Cañas	20.000.000,00
						Construcción de Ramal en Bajo Los Vargas, en Barrio Los Ángeles	12.000.000,00
			III	02		Reconstrucción de gradas y rampa, costado oeste del Túnel sobre Carretera Prncipal de Pozos	6.000.000,00
			III	02		Construcción de cordón y caño sobre Calle Gavilanes (de la intersección con ruta 310 hacia el este)	30.000.000,00
			III	02		Construcción Calle Murcia, Pozos	15.000.000,00
							217.964.732,80
						Instalaciones	
			III	05		Canalización pluvial sobre Calle Los Acuña, Uruca	5.100.000,00
						Dirección Técnica y Estudios	

			III	06,01	Dirección Técnica y Estudios	125.352.962,19
			III	07	Expropiación Terrenos Urb. Madre selva	2.375.138,13
						2.667.019.568,03
1,1,2,4,00,00,0,0,0,000	Imp s/traspasos Bienes Inmuebles	200.000.000,00	I	01	Administración General	200.000.000,00
						200.000.000,00
1,1,3,2,01,02,0,0,0,000	Imp. explotación rec nat. y minerales	127.945.466,76	I	01	Administración General	95.466.028,00
			I	02	Auditoria	2.633.282,07
			I	04	Aporte Comité Local de Cruz Roja 1,5%	200.667,25
			II	05	Mantenimeinto de Parques	1.645.440,10
			II	09	Educativos, Culturales y Deportivos	26.924.911,21
			II	10	Servicios Sociales y Complementarios	1.075.138,13
						127.945.466,76
1,1,3,2,01,05,0,0,0,000	Imp específicos sobre la construcción	350.000.000,00	I	01	Administración General	192.616.420,02
			I	02	Auditoria	83.754.601,71
			I	03	Administración de Inversiones Propias	46.200.000,00
			I	04	Indemnizaciones	50.032,38
			II	10	Servicios Sociales y Complementarios	967.044,02
			III	07	Expropiación Terrenos Urb. Madre selva	26.411.901,87
						350.000.000,00
1,1,3,2,02,03,2,0,0,000	Otros imp. Esp. servi de div. y	2.739.000,00	I	04	Comité Cantonal de Deportes 4%	1.369.500,00
			I	04	Aporte Comité Local de Cruz Roja 1,5%	1.369.500,00
						2.739.000,00
1,1,3,3,01,00,0,0,0,000	Lic. Profesionales, Comerc y otros	66.000,00	II	25	Protección del Medio Ambiente	32.340,00
			III	07	Sumas específicas sin asignación presupuestaria	33.660,00
						66.000,00
1,1,3,3,01,02,0,0,0,000	Patentes Municipales	1.155.592.994,52	I	01	Administración General	654.992.131,79
			I	04	Transferencia 0.5% Consejo Rehabilitación	26.277.434,86
			I	04	Transferencia Femetron	8.189.524,47
			I	04	Centro Agrícola Cantonal Rec. Asistencia Técnica	7.000.000,00

1,3,1,2,05,04,1,0,0,000	Servicios de recolección de basura	626.767.668,30	II	02		Servicio Recolección Desechos Sólidos	574.091.501,36
			I	01		Administración General	52.676.166,94
							626.767.668,30
1,3,1,2,05,04,2,0,0,000	Servicios de aseo de vías y sitios	27.599.040,00	I	01		Administración General	2.270.187,67
			II	01		Aseo de Vías y Sitios Públicos	25.328.852,33
							27.599.040,00
1,3,1,2,05,04,4,0,0,000	Mantenimiento de Parques y Zonas	24.483.339,20	II	05		Parques y Obras de Ornato	23.128.252,30
			I	01		Administración General	1.355.086,90
							24.483.339,20
1,3,2,3,01,01,0,0,0,000	Int. s/ títulos valores del Gobierno	20.000.000,00	I	01		Administración General	20.000.000,00
							20.000.000,00
1,3,4,1,00,00,0,0,0,000	Int. moratorios atraso en pago	94.037.359,90	I	01		Administración General	79.000.000,00
			II	02		Servicio Recolección Desechos Sólidos	13.728.822,53
			II	03		Mantenimiento de Caminos	1.308.537,37
							94.037.359,90
1,4,1,2,00,00,0,0,0,000	Transf. corrientes de Órganos Desc.	6.332.972,50	II	09		Educativos, Culturales y Deportivos	1.240.666,30
			II	22		Seguridad Vial	5.092.306,20
							6.332.972,50
1,4,1,3,00,00,0,0,0,000	Transf Corr de Instit Desc. no	5.752.475,00	I	04		Aporte al Comité Local de Cruz Roja de Santa Ana	2.818.712,75
			III	07		Sumas específicas sin asignación presupuestaria	2.933.762,25
							5.752.475,00
2,4,1,1,00,00,0,0,0,000	Transf de capital del Gobierno Central	127.072.024,00	III	02	01	Unidad Técnica Gestión Vial	23.485.633,34
	Recursos Ley 8114		III	02	01	Unidad Técnica Gestión Vial (sumas específicas sin asignación presupuestaria)	41.349.731,30
			III	02	02	Asfaltado en Calle Macho Madrigal, II Etapa	22.236.659,36
			III	02	03	Mantenimiento rutinario en calles de lastre	20.000.000,00
			III	02	04	Mant. rutinario en calles de asfalto y concreto	20.000.000,00
							127.072.024,00
2,4,1,2,00,00,0,0,0,000	Transferencias de capital de Organos Desconcentrados		III	01		Construcción de un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil	180.000.000,00

							180.000.000,00
2,4,1,3,00,00,0,0,000	Transf Capital de Instit Desc no Empresariales	10.955.800,00	II	04	Pago salarios caídos Álvaro Alcalá. Exp. 04-1953-166-LA. Según oficio N° MSA-AL-01-250-11.		1.895.245,00
			II	03	Mantenimiento de Caminos y Calles		9.060.555,00
							10.955.800,00
3,1,1,6,00,00,0,0,000	Prést Directos de Instituciones Públicas Financieras	1.100.000.000,00	I	03	Adquisición de Terreno y Edificio para Administración		300.000.000,00
			III	07	Compra de Terreno y construcción para Predio Municipal		800.000.000,00
							1.100.000.000,00
Totales		6.626.536.283,10					6.806.536.283,10

Yo Alberto Vega Castro hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Ordinario 2012.

Firma del funcionario responsable:

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

1,1,2,1,01,00,0,0,0,0,000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729	2.667.019.568,03	46,7%
---------------------------	--	------------------	-------

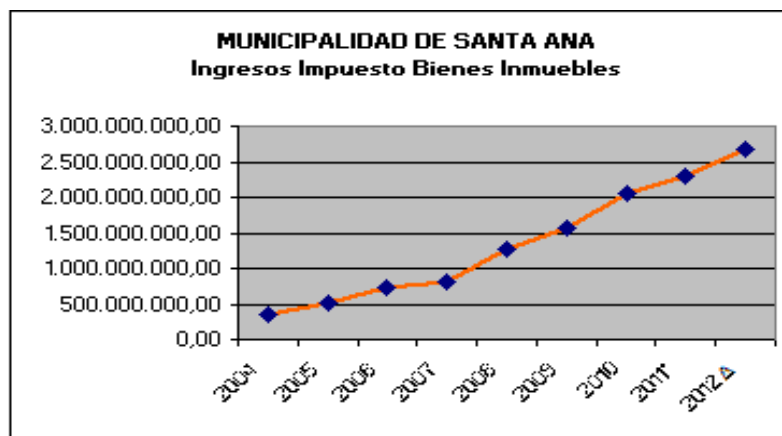
Según estudio realizado por la Dirección de Hacienda, se estima que los ingresos para el año 2012 ascenderán a ¢2.666,919,568.00. La A continuación se muestra un gráfico de la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles desde el año 2004 incluyendo la proyección de los

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
INGRESOS POR IMPUESTO
DE BIENES INMUEBLES**

Año	Monto	% Crecimiento
2004	350.968.325,61	
2005	508.428.859,63	44,86%
2006	738.697.473,14	45,29%
2007	813.778.997,04	10,16%
2008	1.259.037.933,43	54,71%
2009	1.563.000.000,00	24,14%
2010	2.062.233.813,32	31,94%
2011*	2.305.000.000,00	11,77%
2012 Δ	2.667.019.568,03	15,71%

*Proyectados los últimos 5 meses.

Δ De acuerdo a imponible y recuperación de cuentas por cobrar años anteriores

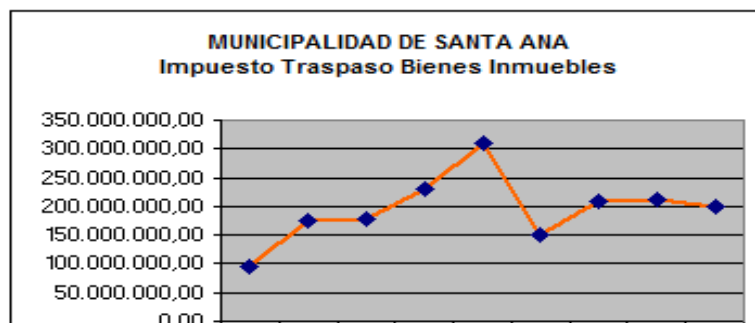


1,1,2,4,00,00,0,0,0,0,000	Imp s/traspasos Bienes Inmuebles	200.000.000,00	3,5%
---------------------------	----------------------------------	----------------	------

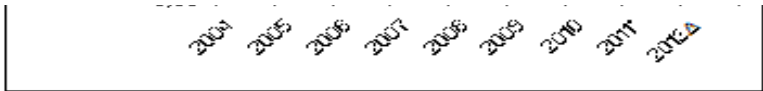
Se prevé para el año 2012 5,56% menor para el Impuesto al traspaso de bienes inmuebles. Dada la condición de la economía para el presente año y que no se esperan cambios importantes en el sector de los bienes raíces, se consideró un comportamiento similar para el próximo año.

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
INGRESOS POR IMPUESTO
TRASPASO BIENES INMUEBLES**

Año	Monto	% Crecimiento
2004	95.975.279,92	
2005	174.004.478,99	81,30%
2006	177.409.050,74	1,96%
2007	231.057.949,06	30,24%
2008	308.841.341,81	33,66%
2009	149.126.412,73	-51,71%
2010	209.559.701,25	40,52%



2011*	211.782.758,70	1,06%
2012Δ	200.000.000,00	-5,56%

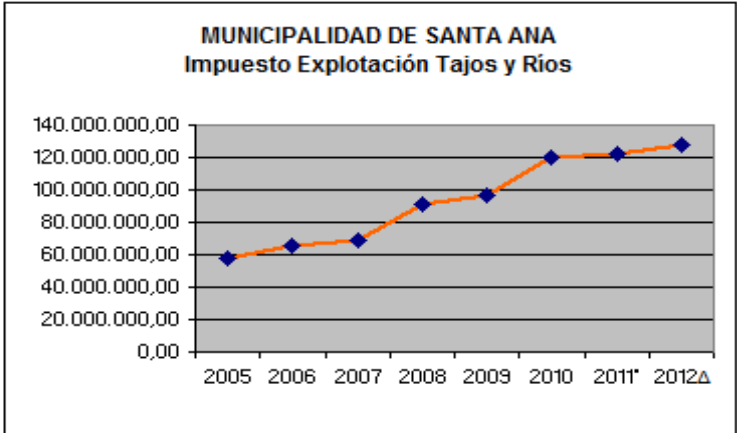


*Los últimos cinco meses son proyectados.
 Δ Monto "Estimado Regresión Potencial" más
 €8,728,980,23.

1,1,3,2,01,02,0,0,000	Imp. específicos s/ la explotación recursos naturales y minerales	127.945.466,76	2,2%
-----------------------	---	----------------	------

Con base en lo establecido en el Art. 1 de la Ley 8246, que reforma el Art. 40 del Código de Minería los concesionarios de canteras, pagarán a la Municipalidad correspondiente el equivalente a un 30% del monto mensual que se cancela por Impuesto de Ventas.
 Se estima el ingreso por concepto de Canteras con base en los ingresos de los años anteriores. A continuación se muestra el comportamiento de los ingresos en los últimos siete años. Debido a la disminución en el sector de la construcción se espera una baja en el consumo de agregados lo cual afecta la recaudación de impuestos a la explotación de tajos.

Año	Monto	% Crecimiento
2005	57.922.806,81	
2006	65.933.412,70	13,83%
2007	68.980.148,35	4,62%
2008	91.287.866,65	32,34%
2009	96.329.830,78	5,52%
2010	120.443.330,30	25,03%
2011*	122.443.330,30	27,11%
2012Δ	127.945.456,76	4,49%



*Ingresos últimos 5 meses proyectados.
 Δ Monto por "Estimación Regresión Logarítmica".

1,1,3,2,01,05,0,0,000	Impuestos específicos sobre la construcción	350.000.000,00	6,1%
-----------------------	---	----------------	------

Se plantea el mismo monto de ingresos por impuesto sobre la construcción para el periodo 2012 tomando en cuenta el desempeño de la economía

Año	Monto	% Crecimiento
2004	174.074.586,87	9,2%
2005	190.016.327,63	9,2%
2006	389.664.741,85	105,1%
2007	68.980.148,35	4,62%
2008	91.287.866,65	32,34%
2009	96.329.830,78	5,52%
2010	120.443.330,30	25,03%
2011*	122.443.330,30	27,11%
2012Δ	350.000.000,00	6,1%



2007	634.160.375,30	62,7%
2008	433.454.341,02	-31,65%
2009	354.610.988,00	-18,19%
2010	360.203.584,00	1,58%
2011*	394.517.526,50	-11,28%
2012 Δ	350.000.000,00	-11,28%



*Se estiman los ingresos de los últimos cinco meses.
 Δ Monto proyectado según "Estimación Regresión Potencial" más ¢27,398,578.43.

1,1,3,2,02,03,2,0,000	Otros imp, específicos a servicios de diversión y esparcimiento.	2.739.000,00	0,0%
-----------------------	--	--------------	------

El art. 1 de la Ley 6844, reformada por la Ley 6890, establece un impuesto del 5% a favor de las Municipalidades, sobre el valor de las entradas,

1,1,3,3,01,00,0,0,000	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv.	66.000,00	0,0%
-----------------------	--	-----------	------

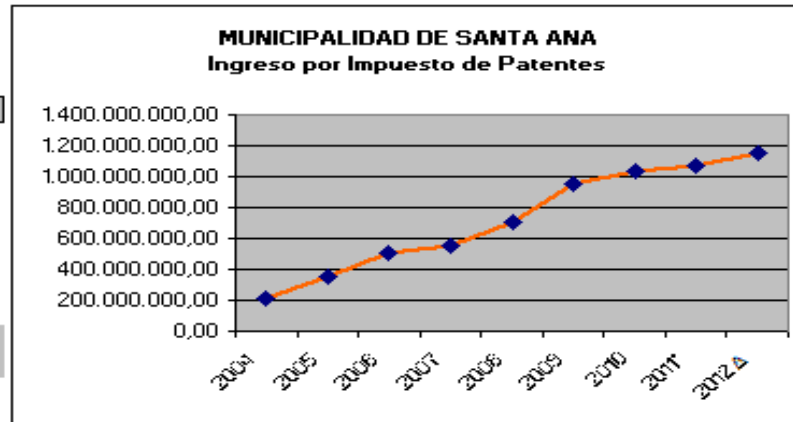
Este ingreso tiene su fundamento legal es el Art. 83 del Código Municipal, el Reglamento a la Ley de Licores, y sus reformas.

1,1,3,3,01,02,0,0,000	Patentes Municipales	1.155.592.994,52	20,3%
-----------------------	----------------------	------------------	-------

Se presupuesta la suma de ¢1,155,592,999.62 por concepto de impuesto de patentes, 8% superior al año 2011, con el propósito de reconocer los

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
 INGRESOS POR IMPUESTO
 DE PATENTES**

Año	Monto	% Crecimiento
2004	207.180.689,25	
2005	357.135.912,23	72,4%
2006	505.866.753,60	41,6%
2007	557.094.864,93	10,13%
2008	706.619.126,68	26,84%
2009	954.624.172,25	35,10%
2010	1.040.826.007,50	9,03%
2011*	1.070.000.000,00	2,80%
2012 Δ	1.155.592.999,62	8,00%



*Proyectados los últimos cinco meses.
 Δ Monto proyectado por "Regresión Logarítmica"

1,1,9,1,02,00,0,0,000	Timbre Pro-parques Nacionales.	23.111.859,89	0,4%
-----------------------	--------------------------------	---------------	------

Se contemplan los ingresos por concepto de Timbres de Parques Nacionales, según lo establece el Art. 7 de la Ley de Creación de Servicio de

1,3,1,2,05,03,0,0,000	Servicios de cementerio	57.060.715,00	1,0%
-----------------------	-------------------------	---------------	------

Para el servicio de Cementerio se presupuestó con base en las últimas tasas actualizadas y conforme la cantidad de alquileres de bóvedas y servicio

Cementerio de Santa Ana			
Derechos	Cantidad	Tasa	Total
Simple	304	21.900,00	6.657.600,00
Dobles	619	42.900,00	26.555.100,00
Total			33.212.700,00

Cementerio de Piedades			
Derechos	Cantidad	Tasa	Total
Simple	60	16.700,00	1.002.000,00
Dobles	456	38.800,00	17.692.800,00
Total			18.694.800,00

Total Ambos Cementerios			
Más Ingresos: Cantidad			Tasa
Inhumaciones	220	15.460,00	3.401.200,00
Alquileres de Nichos			1.752.015,00

TOTAL DE INGRESOS CEMENTERIOS	57.060.715,00
--------------------------------------	----------------------

1,3,1,2,05,04,1,0,000	Servicios de recolección de basura	626.767.668,30	11,0%
-----------------------	------------------------------------	----------------	-------

Se proyecta la recaudación de ¢626,767,668.30 correspondiente al servicio de recolección y disposición de desechos sólidos considerando la

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
Al 08 de Agosto del 2011**

Categoría	Contribuyentes	Tasa/Mes	Facturación Mensual	Anual
Basura Residencial	13272	3.200,00	42.470.400,00	509.644.800,00
Comercial 1	1753	4.800,00	8.414.400,00	100.972.800,00
Comercial 2	24	8.160,00	195.840,00	2.350.080,00
Comercial 3	17	24.000,00	408.000,00	4.896.000,00

Comercial 4	16	40.000,00	640.000,00	7.680.000,00
Comercial 5	7	56.000,00	392.000,00	4.704.000,00
Comercial 6	2	72.000,00	144.000,00	1.728.000,00
Comercial 7	2	88.000,00	176.000,00	2.112.000,00
Comercial 8	3	106.656,00	319.968,00	3.839.616,00

Total	15.096	402.816,00	53.160.608,00	637.927.296,00
--------------	---------------	-------------------	----------------------	-----------------------

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Servicio de Recolección y Disposición de Desechos Sólidos
Proyección Recuperación Recursos 2012

	MONTO
Pendiente de Cobro Estimado al 31-12-2011	197.762.928,40
Facturación 2012	637.927.296,00
Total puesto al Cobro	835.690.224,40

Recuperación de la Facturación	75,0%	626.767.668,30
---------------------------------------	--------------	-----------------------

Pendiente proyectado al 31/12/2012	208.922.556,10
---	-----------------------

1,3,1,2,05,04,2,0,000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	27.599.040,00	0,5%
-----------------------	---	---------------	------

Dado que se suministra el servicio de aseo de vías a 10952 metros lineales de frente de propiedad a ϕ 210,00 por metro, por mes, se espera una

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Metros Lineales	Tasa Mensual por Metro Lineal	Meses	Ingreso Anual
10952	210,00	12	27.599.040,00

1,3,1,2,05,04,4,0,000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	24.483.339,20	0,4%
-----------------------	---	---------------	------

Para el 2011, se empezará el cobro del Servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes. El costo redondeado del servicio sera por cada

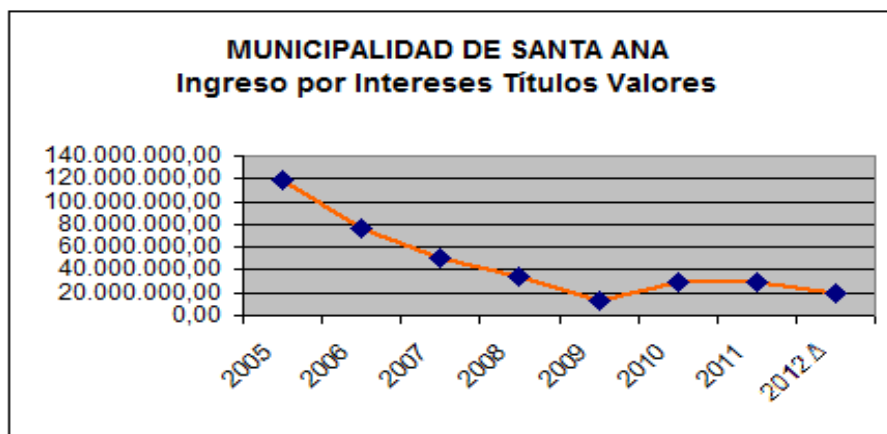
1,3,2,3,01,01,0,0,000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	20.000.000,00	0,4%
-----------------------	--	---------------	------

Estos ingresos son producto de la inversión de los recursos que se mantienen ociosos, de acuerdo con el flujo de caja de la Municipalidad, lo

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Ingreso por Intereses en Títulos Valores

Año	Monto	% Crecimiento
2005	118.373.783,37	
2006	76.157.798,49	-35,66%
2007	50.273.141,62	-33,99%
2008	34.000.000,00	-32,37%
2009	13.596.378,85	-60,01%
2010	30.000.000,00	120,65%
2011	30.000.000,00	0,00%
2012 Δ	20.000.000,00	-33,33%

Δ Monto proyectado de ingresos.

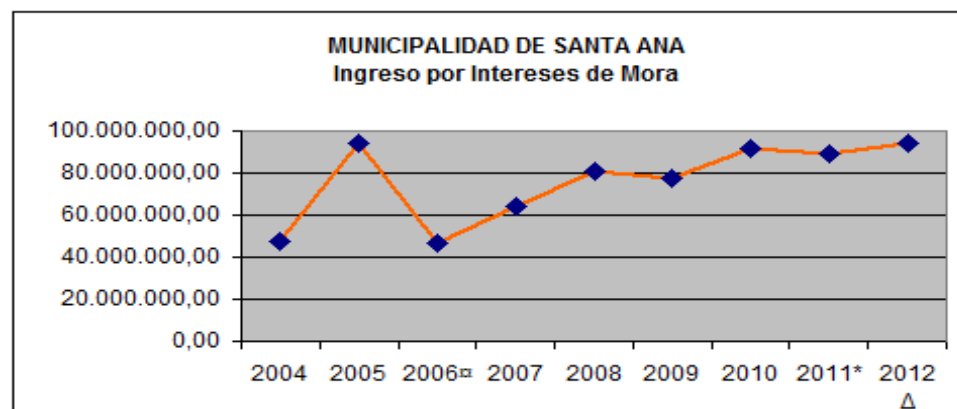


1,3,4,1,00,00,0,0,000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	94.037.359,90	1,6%
-----------------------	--	---------------	------

Para el presupuesto 2012 se esta incluyendo la suma de ¢94,037,359.90,00 de colones por concepto de intereses moratorios en pago de

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Ingresos por Intereses de Mora

Año	Monto	% Crecimiento
2004	47.407.150,34	
2005	94.340.242,18	99,0%
2006▣	46.853.899,04	-50,3%
2007	63.854.428,10	36,3%
2008	80.564.930,09	26,17%
2009	77.848.968,78	-3,37%
2010	91.909.666,54	14,08%
2011*	88.971.698,20	-3,20%
2012 Δ	94.037.359,90	5,69%



*Proyectados últimos 5 meses.

Δ Monto proyectado según "Regresión Logarítmica".

▣ Año en el que se hizo la amnistía tributaria.

1,4,1,2,00,00,0,0,000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	6.332.972,50	0,1%
-----------------------	--	--------------	------

Se presupuesta la suma de ¢ 6,332,972.50. Se incluye la base legal en la Ley 7331, Art. 217 para el ingreso del Departamento de Presupuesto del Consejo de Seguridad Vial, según consta en el Oficio DF-1161. Además se presupuesta la suma de ¢253,340,00 como parte del un Presupuesto Adicional para del periodo 2012 para el Comité Cantonal de la Persona Joven, según consta en memorandum enviado vía correo electrónico, y la suma de ¢987,326,30 monto correspondiente a transferir para el período 2012 para el Comité Cantonal de la Persona Joven.

1,4,1,3,00,00,0,0,000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	5.752.475,00	0,1%
-----------------------	--	--------------	------

Para el año 2012, según oficio del IFAM N° DAI-1038-SCF-333-2011 del 29 de junio del 2011, el ingreso por concepto Impuesto de la Ley sobre

2,4,1,1,00,00,0,0,000	Transferencias de capital del Gobierno Central	127.072.024,00	2,2%
-----------------------	--	----------------	------

Su base legal se encuentra en el Art. 5 de la Ley 8114, donde se indica que del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del

2,4,1,2,00,00,0,0,000	Transferencias de Capital de Órganos Desconcentrados	180.000.000,00	5,6%
-----------------------	--	----------------	------

Se presupuesta la suma de ¢180,000,000,00 para la construcción y equipamiento de un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CEDUCI), según

2,4,1,3,00,00,0,0,000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10.955.800,00	0,2%
-----------------------	--	---------------	------

Para el año 2012 se presupuesta la suma de ¢10,995,800,00 correspondiente a la Ley N° 6909, Impuesto sobre cada Vehículo Automotor, donde se

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**

PROGRAMA I

Remuneraciones: ¢ **1.094.310.911,13**

Se presupuesta la suma de ¢1,094,310,911,13, para incluir recursos en las cuentas de remuneraciones básicas y eventuales, incentivos salariales, contribuciones obrero patronales al desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de la Administración y Auditoría, además se incluyó una provisión del 6% para el pago del aumento de salarios para el período presupuestario 2012, todo lo anterior según la información indicada en la Relación de Puestos 2012, suministrada por la Administradora de Salarios.

Servicios: ¢ **331.020.091,34**

Se presupuesta la suma de ¢331,020,091,34, para incluir recursos a las cuentas de Alquiler de Edificios, locales y terrenos, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y de transporte, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación, impuestos y servicios diversos, para la Administración y para los gastos de la Auditoría.

Materiales y Suministros: ¢ **54.050.000,00**

Se presupuesta la suma de ¢54,050,000, para incluir fondos en las cuentas de productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, útiles y materiales y suministros diversos para cubrir los gastos de la Administración y de Auditoría.

Intereses y Comisiones: ¢ **41.009.255,13**

Se incluye la suma de ¢41,009,255,13 para la las cuentas de intereses sobre préstamos, para cubrir el pago de los intereses de los préstamos de Catastro, del Ortofoto y para el Terreno, Ampliación y Remodelación de Edificio.

Bienes Duraderos: ¢ **333.400.000,00**

Se presupuesta la suma de ¢33,400,000,00, para incluir recursos en las cuentas de maquinaria, equipo y mobiliario, construcciones, adiciones y mejoras, bienes preexistentes y bienes duraderos diversos, para cubrir los gastos de la Administración y Auditoría. Además se presupuesta la suma de ¢300,000,000,00 para la Adquisición de Terreno y Edificio para Administración

Transferencias corrientes: ¢ **982.261.735,09**

Se presupuesta la suma de ¢984,805,330,89 para incluir recursos en las cuentas de transferencias corrientes al Sector Público,

Código	Detalle	Monto
06,01,01	Transferencia Órgano Normalización Técnica ONT 1% IBI	26.670.195,68
06,01,02	Transf. Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	80.010.587,04
06,01,02	Aporte CONAGEBIO 10% Timbres Parques Nacionales	2.311.185,99
06,01,02	Fondo Áreas Protegidas y Conservación (70% TPN)	14.560.471,73
06,01,03	Aporte Ifam Fondo Capacitación y Asistencia Ley 7509	266.701.956,80
06,01,03	Aporte Ifam Fondo Crédito 2% Ley 7509	28.532.681,42
06,01,03	Transferencia Juntas de Educación 10% IBI	1.000,00
06,01,03	Transferencia 0.5% Consejo Rehabilitación	2.000,00

06,01,04	Transferencia Femetron	228.261.451,32
06,01,04	Comité Cantonal de Deportes 4%	8.189.524,47
06,02,01	Becas a Funcionarios	4.500.000,00
06,02,03	Transferencia ACUMUNI Adm. General-Auditoría	40.759.435,05
06,02,03	Compra de útiles para hijos de funcionarios	3.010.250,00
06,03,01	Prestaciones Legales	23.366.717,93
06,04,01	Centro Agrícola Cantonal Rec. Asistencia Técnica	7.000.000,00
06,04,01	Programa de alimentación del Adulto Mayor Centro Diurno Joaquin y Ana, proyecto de Consejos de Distritos Santa Ana	8.000.000,00
06,04,02	Hogar de Ancianos de Piedades.	8.000.000,00
06,04,02	Financiamiento del servicio de transporte para jóvenes con discapacidad usuarios, proyecto de Consejo de Distrito de Pozos	3.000.000,00
06,04,02	Transferencia Fundación GAD.	3.000.000,00
06,04,02	Transferencia FUSAVO	18.000.000,00
06,04,02	Transferencia para el Convenio LANAMME para el Fortalecimiento de los Procesos de Gestión Vial de la Red Vial Cantonal de Santa Ana	4.500.000,00
06,04,04	Aporte Comité Local Cruz Roja 1,5% Ingresos	85.598.044,25
06,06,01	Indemnizaciones	116.286.233,41
06,06,01	Reintegros o Devoluciones	2.000.000,00
	Total	982.261.735,09

Transferencias de Capital **₡** **8.000,00**

Se presupuesta la suma de ₡8,000,00 para la cuenta de Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales, las tranferencias se detallan en el siguiente cuadro:

Código	Detalle	Monto
07,01,03	Aporte Ifam 8% Ley 7509 Fondo Desarrollo Municipal	8.000,00
	Total	8.000,00

Amortización **₡** **19.368.099,62**

Se presupuesta la suma de ₡19,368,099,62 para cubrir la amortización de los prestamos adquiridos para Catastro, para el Ortofoto y para el Terreno, Ampliación y Remodelación de Edificio

Cuentas Espaciales **₡** **68.894.644,62**

Se presupuesta la suma de ₡68,894,644,62 en la cuenta de Sumas Libres sin asignación presupuestaria de la Administración, correspondiente a la suma de las plazas de Servicios Especiales que fueron impronadas por la Contraloría General de la República, según Oficio N° 12211,

PROGRAMA II

Remuneraciones: ¢ 859.291.679,50

Se presupuesta la suma de ¢859,291,679,50, para incluir recursos en las cuentas de remuneraciones básicas y eventuales, incentivos salariales, contribuciones obrero patronales al desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras y Ornato, del EMAI, Servicios Sociales y Complementarios, Policía Municipal y Medio Ambiente, además se incluyó una provisión del 6% para el pago del aumento de salarios para el período presupuestario 2012, todo lo anterior según la información indicada en la Relación de Puestos 2012, suministrada por la Administradora de Salarios.

Servicios: ¢ **516.014.632,50**

Se presupuesta la suma de ¢516,014,632,50 para las cuentas de alquileres, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, servicios en ciencias económicas y sociales, gastos de viajes y de transporte, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación, impuestos y servicios diversos, para cubrir los gastos de los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras y Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Seguridad Vial (señalamiento vial) por la suma de ¢5,092,306,20, Policía Municipal y Medio Ambiente y al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven la suma de ¢253,340 correspondiente a un monto extraordinario a transferir del año 2011 y la suma de ¢987,326,30 correspondiente a la transferencia para año 2012.

Materiales y Suministros: ¢ **293.445.000,00**

Se presupuesta la suma de ¢293,445,000,00, para incluirle recursos a las cuentas de productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios y útiles, materiales y suministros diversos, para hacer frente a los gastos de los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras y Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Policía Municipal y Medio Ambiente.

Intereses y Comisiones: ¢ **233.654.408,96**

Se presupuesta la suma de ¢233,654,408,96 para incluir recursos a la cuenta de intereses sobre préstamos, para el pago de los intereses de los préstamos realizados para la compra de los recolectores de basura. construcción la Casa de la Cultura, Contrucción de la Piscina y del Predio Municipal.

Bienes Duraderos: ¢ **6.000.000,00**

Se presupuesta la suma de ¢6,000,000,00 para incluir recursos a las cuentas de maquinaria, equipo y mobiliario, para cubrir los gastos de Parques y Obras de Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Policía Municipal y Atención de Emergencias Cantonales.

Transferencias corrientes: ¢ **130.599.631,91**

Se presupuesta la suma de ¢130,874,737,44 para incluir recursos a las cuentas de transferencias corrientes a personas y a la de prestaciones. El detalle de las transferencias se observan en el siguiente cuadro:

Código	Detalle	Monto
06,02,02	Becas a terceras personas	58.253.340,00
06,02,03	Transferencias ACUMUNI y compra de útiles a hijos de funcionarios según Convención Colectiva	45.632.481,53

06,03,01	Prestaciones Legales	713.810,38
06,03,99	Otras prestaciones a terceras personas	18.000.000,00
06,04,01	Transferencias a Asociaciones	8.000.000,00
	Total	130.599.631,91

Amortización ¢ **145.797.656,76**

Se incluye la suma de ¢145,797,656,76 para cubrir la amortización sobre préstamos adquiridos para la compra de los recolectores de basura, de la Casa de la Cultura, construcción de la piscina y del Predio Municipal

Cuentas Especiales ¢ **7.290.296,60**

Se presupuesta la suma de ¢7,290,296,60 en la cuenta de Sumas libres sin asignación presupuestaria, por la plaza de Servicios Especiales del EMAI, la cual fue improbadada por la Contraloría General de la República según Oficio N° 12221,

PROGRAMA III

Remuneraciones: ¢ **268.903.231,69**

Se presupuesta la suma de ¢268,903,231,69, para incluir recursos en las cuentas de remuneraciones básicas y eventuales, incentivos salariales, contribuciones obrero patronales al desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización de la Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114) y de la Dirección Técnica y Estudios, según cálculos indicados en la relación de puestos suministrada por la Administradora de Salarios. Además se incluyó una provisión del 6% para el pago del aumento de salarios para el período presupuestario 2012, todo lo anterior según la información indicada en la Relación de Puestos 2012, suministrada por la Administradora de Salarios.

Servicios: ¢ **51.850.000,00**

Se presupuesta la suma de ¢51,850,000.00, para las cuentas de servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación e impuestos, para cubrir los gastos de la Unidad Técnica de Gestión Vial y de la Dirección Técnica y Estudios

Materiales y suministros: ¢ **42.210.000,00**

Se presupuesta la suma de ¢42,210,000,00 para incluir recursos a las cuentas productos químicos y conexos, para la Unidad Técnica de Gestión Vial, la cual es financiada con los recursos de la Ley 8114. Además para la compra de herramientas, repuestos y accesorios y útiles, materiales y suministros diversos, para cubrir los gastos de la Unidad Técnica y Gestión Vial. Se incluyen recursos para las cuentas de materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.

Bienes Duraderos: ¢ **1.271.237.629,92**

Se incluye la suma de ¢1,271,237,629,92 para incluir recursos a las cuentas de equipo de comunicación. Equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, maquinaria y equipo diverso para hacer frente a los gastos de la Dirección Técnica y Estudios, además se incluyen para los siguientes proyectos:

Código	Detalle	Monto
05,02,01	Construcción de un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil	180.000.000,00
05,02,01	Pintura de techos y fachada de la Biblioteca Pública de Santa Ana	500.000,00
05,02,01	Remodelación del sistema de aguapotable y sanitarios, Escuela de San Rafael	12.000.000,00
05,02,01	Construcción de Laboratorio de Cómputo, Escuela de San Rafael	8.000.000,00
05,02,01	Construcción de Tapia en Escuela Juan Álvarez	3.363.000,00
05,02,01	Construcción Laboratorio de Cómputo Escuela La Mina	8.000.000,00
05,02,01	Construcción de cocina y batería sanitaria en el Salón Comunal de la Urbanización el Progreso	5.200.000,00
05,02,01	Mejoramiento Escuela Isabel La Católica	6.996.930,56
05,02,02	Construcción Calle Las Brisas	18.000.000,00
05,02,02	Construcción Calle la Cañada, II Etapa	20.000.000,00
05,02,02	Asfaltado Calle La Cuesta, Chirracal	23.000.000,00
05,02,02	Colocación de Tubería en Calle Chirracal	3.854.000,00
05,02,02	Construcción Calle Cañas	20.000.000,00
05,02,02	Construcción de Ramal en Bajo Los Vargas, en Barrio Los Ángeles	12.000.000,00
05,02,02	Reconstrucción de gradas y rampa, costado oeste del Túnel sobre Carretera Pncipal de Pozos	6.000.000,00
05,02,02	Construcción de cordón y caño sobre Calle Gavilanes (de la intersección con ruta 310 hacia el este)	30.000.000,00
05,02,02	Construcción Calle Murcia, Pozos	15.000.000,00
05,02,02	Asfaltado en Calle Macho Madrigal, II Etapa	22.236.659,36
05,02,02	Mantenimiento rutinario en calles de lastre	20.000.000,00
05,02,02	Mantenimiento rutinario en calles de asfalto y concreto	20.000.000,00
05,02,02	Canalización pluvial sobre Calle Los Acuña, Uruca	5.100.000,00
05,03,01	Compra de Terreno y construcción para Predio Municipal	800.000.000,00
	TOTAL	1.239.250.589,92

Transferencias Corrientes ¢ **11.602.224,77**

Se presupuesta la suma de ¢11,602,224,77 para incluir recursos en al cuenta de transferencias corrientes a personas, para cubrir las transerencias a ACUMUNI y para la compra de útiles para los hijos de funcionarios según lo indica la Convención Colectiva de la Unidad Técnica y Gestión Vial y la Dirección Técnica y Estudios.

Cuentas Especiales ¢ **44.317.153,55**

Se presupuesta la suma de ¢2,967,422,25, como parte de los recursos de las sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, para el Plan de Lotificación y la suma de ¢41,349,731,30 como parte de la transferencia para el año 2012 de la Ley 8114, dado que la Junta Vial Cantonal no incluyó este monto en el Acta aprobada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 71 celebrada el día 06 de setiembre del 2011.